DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA QUINDIO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0191 DEL 30 DE ENERO DE 2020, LA RESOLUCION DE DELEGACION No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN DEQUI No. **35-7-20045-21 de fecha 01/06/2021**

CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.094.944.269 Expedida en Armenia (Quindío).

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($23.284.040,00)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA No.: 60-46-101001140 **Expedida el:** 05/06/2021

PÓLIZA No.: 60-03-101003873 **Expedida el:** 18/12/2020

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día/mes/año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 4.656.808,00	20	01/06/2021	03/09/2022
Calidad del servicio	$ 11.642.020,00	50	01/06/2021	03/07/2023
Responsabilidad civil profesional	$ 50.000.000,00		18/12/2020	18/12/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Armenia Q. a los 11 JUN 2021

Coronel **JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA**
Comandante Departamento Policía Quindío

Elaboró: PT. Julio Mauricio Virviescas rojas – Analista de Contratos UPRES DEQUI
Revisó y aprobó: PS-08. Claudia Viviana Victoria Eugenia Giraldo Cruz Asesor Jurídico UPRES DEQUI
TE. Lolay Marcela Lara Valencia – Jefe Área De Contratos DEQUI
MY. Mónica Andora Casallas Hurtado – Jefe Área Administrativa DEQUI

Fecha de elaboración: 10/06/2021
Ubicación del archivo: C:\Users\jm.virviescas\Documents\